DN. JESUS MARIA VAZQUEZ DE CAYEY SOLICITA UNA ESCUELA ELEMENTAL INCOMPLETA. EL ALCALDE Y EL CURA CERTIFICAN SOBRE SU CONDUCTA. AÑO 1878

Sr. Presidente y vocales de la Junta Local de Ynstruccion pública de este pueblo.

Don Jesus Mª Vazquez natural y vecino de este pueblo, ante VS. respetuosamente comparece y espone que deseando optar á una de las escuelas elementales incompletas de esta jurisdiccion y encontrandose con la capacidad suficiente para su desempeño, Suplicando, que habiendole por presentado, y previo los requisitos ordinarios se sirva librarle el postumo certificado.

Es. gracia que espera merecer de VS. en Cayey a diez y ocho de Setbre. de mil ochocientos setenta y ocho.

Jesús Má. Vaquez

COLECCION PUERTORRIQUEÑA Cayey 3 UPR RIO PIEDRAS

Dn. José María de la Vega, Alcalde Delegado de Cayey.

Certifico: que el joven Dn Jesús Ma. Vazquez, durante el tiempo que me hallo frente á esta Alcaldía ha observado buena conducta, con que me conste nada en contrario.

Para que conste libro la presente en Cayey á diez y ocho de Setiembre de mil ochocientos setenta y ocho.

Jose Ma. de la Vega.

Don Miguel Freto Presbitero Cura párroco de Cayey Diocesis de Puerto Rico

Certifico que Don Jesús María Vazquez Colón coltero, de veinte y dos años de edad natural y vecino de esta feligresia, ha observado una conducta moral religiosa digna de ser recomendada, no constandome nada contrario a lo espuesto.

Y por ser así libro la presente en Cayey á diez y nueve de Setiembre de mil ochocientos setenta y ocho.

Miguel Freto Pbro.